



ANEXO III: PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA **CURSO:** 2º ESO

CLASES DE PENDIENTES EN HORARIO DE TARDE:

NO SÍ

PROFESOR RESPONSABLE: EL PROFESOR/A QUE IMPARTE LA MATERIA EN EL GRUPO

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Para superar la materia pendiente de 2º de ESO, el alumnado ha de realizar las tareas de 3º que su profesor o profesora establezca para la clase. El seguimiento se hará a través del cuaderno de actividades del alumno y, también, a partir de las tareas planteadas en la plataforma establecida. Dada la continuidad de los contenidos de 2º de ESO en el curso de 3º -se retoman todos los saberes básicos y competencias del segundo año-, con el trabajo diario que el alumno realice y a partir de las pruebas de 3º se establecerá su grado de adquisición de la materia pendiente.

	ACTIVIDADES	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE EXÁMENES
1ª EVALUACIÓN	El docente de cada grupo atenderá y orientará al alumnado pendiente de su clase e irá registrando el progreso del alumno en la recuperación de la materia.		
2ª EVALUACIÓN	En esta evaluación, si el alumnado pendiente consigue alcanzar una calificación de 5 en 3º de ESO, se reflejará el aprobado del curso anterior.		
3ª EVALUACIÓN	Para quienes no pudieron alcanzar los contenidos en el trimestre anterior, ahora tendrán otra oportunidad. Como la calificación final de pendientes será el 11 de junio, del 2 al 6 de junio se harán las pruebas necesarias y registro de actividades que confirmen su calificación.		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (instrumentos utilizados para la calificación del alumno)

Instrumentos de calificación: pruebas escritas/orales (al menos, dos al trimestre): 60% de la nota;
tareas, ejercicios, trabajos realizados en clase y en casa: 40% de la nota restante.

En Lorca, a 20 de septiembre de 2024.

Fdo.: Alejandra Méndez, jefa de departamento
CURSO 2024-2025